



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 59 y 60/00 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, por la que propone la renovación de las designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario ha aprobado por Resolución N° 257/98, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resoluciones N°s. 308/98 y 210/99 del Consejo Académico, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados por las Resoluciones Ns. 639/92 y 205/93, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 191/2000

rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 191/2000

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

BIANCHI, Fernando Enrique	Electrotecnia II	1,5 DS
L.E. N° 8.444.162	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 13486		

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

SESSA, Jorge Alberto	Sistemas y Organizaciones	1 DS
L.E. N° 6.167.404	(Ing. en Sistemas de	
Legajo UTN N° 18804	Información)	

rbg